

ACTA N°279: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintidós días del mes de febrero de 2024, siendo las 12:50 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: el Dr. Ricardo Gabilondo y las Dras. Laura Grandmontagne, Claudia Bocco y Cecilia Basualdo. Contando además con la presencia de la arquitecta Carla Kober. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

1) Obra de ampliación: Reunión con la arquitecta Carla Kober para informar sobre los avances y los pendientes de la obra. Presupuesto de materiales y mano de obra para la construcción de la baranda de la escalera. Materiales a cuenta en Matercon. Toma la palabra el Dr. Gabilondo para informar que se ha citado a la arquitecta para que brinde un panorama del avance de la obra de ampliación y detalle lo que aún está pendiente, para lo cual le cede la palabra. La arquitecta menciona que ella elaboró un listado de los pendientes para conversarlos con las autoridades del Colegio, pero que ninguno tiene urgencia. En cuanto a la baranda va a solicitar otro presupuesto además del presentado por Servicios RFE el 07/02/24 por un importe total de \$1.307.623,50. Para lo cual, se le van a proporcionar los datos de la empresa Ingeniería INOX Madryn que realizó la baranda en la escalera que está en la parte posterior del colegio. A continuación, toma la palabra la Dra. Basualdo para consultar si la baranda debería tener alguna característica especial respecto del elevador que se debería colocar en el acceso. La arquitecta responde que el elevador es una especie de jaula donde deberán prever que del piso salga una pequeña plataforma para salvar una carga que hay en el hall, para no demoler eso que ya está terminado. Tendrá capacidad para una persona con silla de ruedas o que tenga dificultad para acceder a la planta alta caminando. En segundo lugar, plantea que en el bajo escalera en un principio se habló de que se iba a cerrar, en la parte más baja se ubicaría el motor del elevador, eso debería quedar cerrado por un mueble, el cual puede aprovecharse como espacio de guardado. Se decide solicitar presupuestos para la realización del mueble, para optar por el más conveniente. En tercer lugar, la arquitecta plantea que se está trabajando únicamente en el exterior pero que falta definir por ejemplo la iluminación del interior, para lo cual habría

que elegir los artefactos. La Dra. Bocco y la Dra. Grandmontagne se ofrecen a averiguar los precios y modelos de los artefactos. En cuarto lugar, plantea que con respecto a los equipos de aire acondicionado está hecha hasta la instalación, de los dos equipos previstos. Con dos equipos de 3.200 sería suficiente. Toma la palabra la Dra. Bocco para indicar que habrá que decidir cuáles son las prioridades dado que hay un presupuesto actual de dinero de \$6.800.000 y no es seguro que sea suficiente para afrontar todo lo mencionado. Por lo cual, se van a pedir presupuestos de estos trabajos más grandes a realizar. Después hay detalles más chicos como la pintura de la fachada, donde según el proyecto hay un tercer color además de los dos comprados, habría que definir si se busca un tercer color o lo hacen con colores que están. Los presentes intercambian sus opiniones al respecto y deciden utilizar para el sector donde estaba previsto el tercer color, el color más claro de los dos comprados. También menciona que habría que definir el cartel del frente del colegio. Luego de un intercambio de ideas entre los presentes, se le solicita a la arquitecta que solicite el presupuesto para realizar el cartel en letras con relieve, las cuales contendrán el nombre del colegio y se dispondrán en forma horizontal. Además, se conversa sobre la posibilidad de plotear la puerta de acceso, para lo cual se esperará que estén colocados los ploteos de las puertas de vidrio internas, para definir si se realiza de la misma forma. La Dra. Bocco indica que hay que ver de lo que se está haciendo -pintura y adicionales- cuánto es lo que resta pagar, para lo cual la arquitecta enviará la información por mail y en función de eso se decidirá. Por último, los presentes junto con la arquitecta establecen que las prioridades serían en el siguiente orden: colocación de la baranda, colocación del cartel, el ploteo de la puerta de acceso, la iluminación del hall, los aires acondicionados y el elevador. También consulta la Dra. Bocco qué se va a hacer con el material disponible en Matercon, que se compró antes de la obra en base a un cálculo proporcionado por el arquitecto Diego Lorea. A continuación, se ofrece la Dra. Grandmontagne a hablar con Matercon para ver la posibilidad de cambiar los materiales por otras cosas que sean necesarias para la obra. Siendo las 13.30 hs se retira la arquitecta.

2) Notificación de sentencia del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia. El Dr. Gabilondo lee la parte Resolutiva:

*“Imponer a la Dra. Roxana Elena ZILCH, Matrícula C1274 Tomo 007 Folio 082 sanción disciplinaria consistente en una MULTA de UN (01) JUS. (arts. 6° inc. b, art. 49 inc. c Ley XIII-1; art. 10 Anexo A ley cit.; art. 2° Resolución N° 151/2000 CPACR”*, debido a que la sanción corresponde al incumplimiento del nombramiento de oficio para atención en el Consultorio Jurídico Gratuito, surge la inquietud de conversar sobre la situación de la concurrencia al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio, para lo cual se le consulta a la secretaria Sra. Claudia Pacho, quién señala que en numerosas ocasiones los matriculados que están sorteados no asisten ni presentan justificación y que cuando justifican, mayormente lo hacen por motivos laborales en relación de dependencia. Agrega que el turno se informa con un mes de anticipación. La Dra. Basualdo señala que se debería hacer un informe desde secretaría a la Sra. Coordinadora del Consultorio Dra. Adriana Ayala cada 15 días y, si correspondiera, ella eleve el informe al Directorio para que evalúe si corresponde reformular el reglamento, para que el Consultorio continúe funcionando con normalidad. Los presentes acuerdan con lo propuesto.

3) Modificaciones en la matrícula: Pedido de rehabilitación del Dr. Claudio Fernando POBLETE FUENTES. Se presenta el pedido del Dr. Claudio Fernando POBLETE FUENTES, quien solicita la rehabilitación de su matrícula con motivo de haber cancelado la totalidad de la deuda que mantenía con esta institución. Verificado el pago correspondiente se aprueba por unanimidad el pedido del colega.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13:45 hs.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Cecilia BASUALDO